INFORME DE RECTIFICACION DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 38/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN" – PLURIANUAL – ID Nº 341.654

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Rectificación de Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 38/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN" – PLURIANUAL – ID Nº 341.654** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 07 de mayo de 2018. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 207 de fecha 02 de abril de 2018** ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 38/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN" – PLURIANUAL – ID Nº 341.654.***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. N° 315 de fecha 14 de junio de 2018** *"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES"*, las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Sonia Ledesma,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Sergio Barua, representante** de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Ing. Paola Ferrari,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S
- **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

El Comité de Evaluación menciona que se reúne en base Memorándum D.A. N° 0401/2018 de fecha 09 de julio del corriente año por el cual remite Nota DNCP/DNC N° 13.623 de fecha 05 de julio de 2018, en la cual se realiza la siguiente observación:

- *Observamos que los documentos para verificar a una persona jurídica N/A para IBC SA, sin embargo, la misma es una persona jurídica.*

En ese sentido, fue verificado el informe de evaluación en el punto mencionado, **donde efectivamente se pudo constatar del error material o, de hecho.** Por lo que se rectifica el punto 7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Específicamente en cuanto a los Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. ***Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.***

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Sonia Lisandra Ledesma P.
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.

Abog. Sergio Barua Cañellas
Director
D. Asist. Médico Legal
D.G.A.J. - M.S.P. Y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Mat. N° 10.024

7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DONDE DICE

	IBC S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

DEBE DECIR

	IBC S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

En conclusión, el punto aclarado y rectificado en el presente informe, no modifica precios unitarios ni monto total recomendado para su adjudicación en el Informe principal, por lo que el mismo se mantiene vigente e inalterable.

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Sergio Barua Cañellas
Director
D. Asist. Médico Legal
D.G.A.J. - M.S.P. Y B.S.

Sonia Elizabeth Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Of. Abog. Marco E. Giménez G.
Mat. Nº 10.024